

Junta Directiva Comunicado de Acuerdo

Para efectos de dar cumplimiento y ejecución a lo resuelto por la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, la Secretaría Técnica remite el presente Acuerdo, el cual establece:

ACUERDO N°.

**AJDIP/
022-2013**

Considerando

- 1- Hace del conocimiento de la Junta Directiva, el Director Martín Contreras Cascante de la necesidad institucional de realizar una gira de trabajo a las comunidades pesqueras de la Provincia de Guanacaste, ello en razón de conocer con claridad meridiana el impacto social sufrido por pescadores guanacastecos, en relación con las marejadas sufridas el año pasado, la imposibilidad de tramitar solicitudes de combustible presente en algunas comunidades pesqueras, lo cual incide y repercute directamente en las economías de muchos pescadores.
- 2- Igualmente manifiesta el Director Contreras Cascante su disponibilidad de participar en una gira de éste tipo, para lo cual solicita se instruya al Director Regional de Guanacaste la programación de la misma para el 29 y 30 del mes en curso.
- 3- Que de forma paralela solicita se autorice la participación además de dos pescadores, representantes de la Cámara de Pescadores de Guanacaste, quienes les acompañarían en la gira en el vehículo institucional, esto con el propósito de tomar nota sobre la problemática que aqueja al sector, a fin de que la Cámara de Pescadores de Guanacaste integre dentro de sus planes de trabajo, en asocio con la Dirección Regional de Guanacaste, la asistencia en lo que respecta y compete al sector pesquero artesanal guanacasteco.
- 4- Escuchada la propuesta presentada por el Director Martín Contreras Cascante, consideran los Sres. Directores que ésta resulta conforme con las responsabilidades que por designio de Ley, le son atribuibles al INCOPECA, además del hecho de establecer, no solo el conocimiento directo del momento socio-económico que atraviesan los pescadores artesanales guanacastecos, sino el establecimiento de puentes de apoyo mutuo entre el INCOPECA y la Cámara de Pescadores de Guanacaste y el Sector mismo, razón por la cual la Junta Directiva; **POR TANTO,**

SESION ORDINARIA
02-2013

18-01-2013

Responsable de
Ejecución

Junta Directiva

**Dirección General
Administrativa**

**Dirección Regional
Guanacaste**

Acuerda

- 1- Autorizar la realización de una gira los días 29 y 30 de enero, a las comunidades pesqueras de la Provincia de Guanacaste, con la participación del Director Martín Contreras Cascante, para atender aspectos específicos del sector pesquero artesanal de ese sector, especialmente de riesgo social y atención de servicios al pescador en el trámite de licencias, combustibles y otros.
- 2- Para lo cual el Director Regional de Guanacaste deberá designar un funcionario de esa Dirección que acompañe y de seguimiento a la realización de ésta gira, para lo cual se autoriza el otorgamiento de los viáticos correspondientes; así
Teléfono (506) 2661-32-68

Fax (506) 2661-2855

Junta Directiva

Comunicado de Acuerdo

como el vehículo y chofer por parte de la Dirección General Administrativa, ó bien que el funcionario designado por la Dirección Regional conduzca alguno de los vehículos destacado en dicha Dirección Regional o sus oficinas adscritas.

- 3- Asimismo se autoriza el traslado de dos pescadores en la gira para que participen del proceso de conocimiento de la problemática de los pescadores de Guanacaste.
- 4- De conformidad con lo normado por la Junta Directiva dentro de los 8 días hábiles posteriores una vez finalizada la gira, deberá el Director Contreras Cascante, así como el funcionario destacado por la Dirección Regional de Guanacaste, rendir informe sobre ésta gira, sus aspectos relevantes y de interés de conocimiento a la Junta Directiva.
- 5- Acuerdo Firme.

Cordialmente;



Lic. Guillermo Ramírez Gätjens
Jefe
Secretaría Técnica
Junta Directiva

cc./ Presidencia Ejecutiva- Auditoría Interna- Asesoría Legal

ACUERDO N°.

**AJDIP/
022-2013**

SESION ORDINARIA
02-2013

18-01-2013

Responsable de
Ejecución

Junta Directiva

**Dirección General
Administrativa**

**Dirección Regional
Guanacaste**

Teléfono (506) 2661-32-68

Fax (506) 2661-2855